Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
432 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA	CC	1057578118

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CASANARE - *YOPAL* *GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
432	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para la ejecución del mes de mayo se mantiene una asignación de 59 personas, de las cuales 2 se encuentra con estado limitante temporal y 57 activos, se distribuyen de la siguiente manera: Pore 1, Paz de Ariporo 34, Nunchía 3, Pajarito 1, San Luis de Palenque 1 y Hatocorozal 17, de los cuales se encuentra 1 firmante en condición de adulto mayor, 3 firmantes en condición de discapacidad y 1 firmante perteneciente a la comunidad afrodescendiente. En su totalidad 44 hombres y 13 mujeres, de los cuales 13 en estado de ejecución y 44 planes individuales se encuentran en elaboración de los cuales cuentan 43 de ellos cuentan con plan de reincorporación cargado en SIRR y 1 plan general de reincorporación en selección de acciones. C:\Users\diegocorrea\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2025\INFORMES\MAYO\Evidencias\Actividad_1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de mayo se indaga sobre el abordaje en la creación de planes colectivos dentro del acompañamiento individual del presidente de la asociación Forjando sueños de paz, se continuará el abordaje en los siguientes meses. De los 57 firmantes asignados 56 ya cuentan con planes general individual con soporte firmado y adjunto en el módulo en SIRR, 1 se encuentra en etapa de selección de acciones por consolidar y firmar para el mes de junio por tiempos establecidos en la Res. 2319 de 2024. En las atenciones realizadas en el mes de mayo se firman 13 planes de ciclo anual con inicio de actividades en el mes de agosto 2025 cumpliendo compromisos adquiridos con la firma del PRI. C:\Users\diegocorrea\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2025\INFORMES\ABRIL\Evidencias\Actividad_2
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	El día 20 de mayo se realiza reunión de articulación junto a profesionales de la secretaría de gobierno de la Gobernación de Casanare donde se brinda oferta en servicios que desde la secretariá pueden brindar a la asociación ASOGRAINCA especificamente orientación contable y financiera para inciativas productivas de sus asociados, al momento cuentan con desplazamientos hasta el municipio de Aguazul donde puden atender las necesidades primarias de sus asociados, el compromiso se genera para solicitar cibertura y desplazarse hasta el municipio de Villanueva y abordar el fuerte de la población de la asociación.C:\Users\diegocorrea\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2025\INFORMES\MAYO\Evidencias\Actividad_3
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	El 16 de mayo se realiza acompañamiento en taller de educación ambiental realizado por profesionales de CORPORINOQUIA quien es la entidad encargada de ejercer la autoridad ambiental para el departamento de Casanare, para esto se realiza convocatoria en la finca Nuevo Amanecer de firmantes de paz y comunidad en general de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo de la asociación Forjando Sueños de Paz aportando acciones que aportan a la implementación de la reincorporación comunitaria. El 06 de mayo se reailiza segunda sesión de trabajo con el comité de mujeres de la Asociación Forjando Sueños de Paz realizando consolidación de información como ejercicio de trabajo de la primera sesión realizada en el mes de abril, el ojetivo se centra en la formulación de un proyecto productivo con vocación agropecuaria en la finca Nuevo Amanecer, así aportando acciones para la implementación de la reincorporación económica y la equidad de género. C:\Users\diegocorrea\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2025\INFORMES\MAYO\Evidencias\Actividad_4
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el mes de mayo no se realizan seguimientos productivos a proyectos individuales ni asociativos debido a que no se cuenta con pendientes de vencimiento, sin embargo se realiza proyección para el seguimiento oportuno de proyectos a realizar seguimiento en el mes de junio.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza cargue de 13 planes de ciclo anual para el mes de mayo y 1 plan general de reincorporación en en el módulo "planes de proceso" del SIRR de forma oportuna y veraz, al tiempo se realiza cargue en el módulo "documentos adjuntos" del plan de reincoporación general. C:\Users\diegocorrea\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2025\INFORMES/MAYO\Evidencias\Actividad_6
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de mayo se continua realizando seguimiento a novedad en desembolso de suministro económico alimentario no recibido por firmante de paz y correspondiente al mes de abril, se escala la novedad adjuntando extracto bancario de cuenta de ahorros y validación en bases de apoyo de verificación de ARN, a espera de validación de información y respectivo reembolso. C:\Users\diegocorrea\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2025\INFORMES\MAYO\Evidencias\Actividad_7
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realiza seguimiento a restablecimiento de beneficios enmarcados en la resolución 2319 de 2024 a firmante de paz con ingreso al proceso de reincorporación y el PRI en el mes de marzo, se realiza aplicación de instrumentos y avance en selección de acciones para lograr efectivamente su tránsito normal dentro del PRI, con esta excepción se realiza verificación de la población asignada recibiendo al 100% asignación mensual y suministro económico de alimentación SEA, 37 firmantes reciben el valor adicional por menores de edad, y 1 firmante recibe valor adicional por adulto mayor. C:\Users\diegocorrea\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2025\INFORMES\MAYO\Evidencias\Actividad_8
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el mes de mayo se realizan de manera virtual las siguientes reuniones: 2 de mayo: CASOS DE RIESGO REINCORPORACION. 12 de mayo: ALERTAS TEMPRANAS. 8 de mayo: SEGUIMIENTO RC DIEGO CORREA. 15 de mayo: REVISION AJUSTE 950. 20 de mayo: POSTULACION BEFP MAYO. 22 de mayo: MESA DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA MSE. De manera presencial se realizan actividades de fortalecimiento de trabajo com GT el día 27, 28 y 29 de mayo en la ciudad de Bogotá.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
432 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realiza entrega documental el día 26 de mayo por medio de correo electrónico a técnico en gestión documental, el día 23 de mayo se realiza entrega de planillas PSI a técnico administrativo. C:\Users\diegocorrea\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2025\INFORMES\MAYO\Evidencias\Actividad 10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Diego Fernando Correa Barrera

Firmado digitalmente por Diego Fernando Correa Barrera

Nombre: DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luz Alexandra Rubio Mejía

Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

Fecha *31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx